



ASISTENCIA DOCUMENTO DE CONSENSO

El 50 por ciento de crónicos y el 20 por ciento de agudos incumplen su tratamiento

■ Redacción

Médicos, enfermeros, farmacéuticos y pacientes han elaborado un documento de consenso sobre la adherencia y cumplimiento terapéutico, bajo la coordinación de Pedro Conthe, ex presidente de la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI), y Emilio Marquez, coordinador del grupo de trabajo de adherencia e inercia terapéutica de la Sociedad Española de Hipertensión (SEH-Lelha).

El documento, en el que también han participado, entre otros, miembros de la sociedad de primaria Semergen, del Grupo Español de Pacientes con Cáncer y de los colegios farmacéuticos y de enfermeros, concluye que el 50 por ciento de los pacientes crónicos y el 20 por ciento de los agudos incumplen sus tratamientos.

A partir de estos datos, el objetivo del documento de consenso se ha centrado según sus autores en "concienciar del impacto real y el alcance del in-

cumplimiento terapéutico en enfermos crónicos para discernir cómo afecta a su salud y al sistema sanitario" para así poder tratar planes "para minimizar los costes asociados al incumplimiento y programas específicos para favorecer la adherencia a los tratamientos". Concretamente, el equipo multidisciplinar que ha elaborado el documento de consenso ha detectado que el 85 por ciento de los pacientes hipertensos incumplen las medidas higiénico-dietéticas prescritas.

Según ha explicado Máximo González Jurado, presidente del Consejo General de Colegios de Enfermería, que ha participado en la elaboración del documento de consenso, "diversos estudios advierten de que la falta de adherencia terapéutica puede llegar a condicionar hasta un tercio de los ingresos hospitalarios y a pesar de todo los planes de salud y las políticas sanitarias rara vez tienen en consideración este problema".